

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2022.-

DECRETO N° 1.894/1.-

VISTO, la Ley Nacional N° 27.275, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a los representantes del Gobierno de la Provincia ante el Consejo Federal para la Transparencia, en el marco de la Ley Nacional N° 27.275, la que tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase Representantes del Gobierno de la Provincia ante el Consejo Federal para la Transparencia – Ley Nacional N° 27.275, a la Secretaria General de la Gobernación, Dra. Silvia Laura Pérez (Titular), y al Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Dr. Julio Saguir (Suplente).

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

